No. EXPEDIENTE
DGJP-DAF-CM-2022-0018
Fecha
25 DE AGOSTO DEL 2022

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA SIMPLE DE ADJUDICACION

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de agosto, del año dos mil veintidós (2022), a las 1:00 P.M., se recibieron las ofertas que figuran debajo con la finalidad de participar en el procedimiento por Compra Menor, de referencia Núm. DGJP-DAF-CM-2022-0018, llevado a cabo para la **"Adquisición de Materiales de Oficina",** dirigido a Mipymes**.**

RESULTA: Que, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones convocó en fecha 18 de agosto de 2022, a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor de referencia *Núm.* DGJP-DAF-CM-2022-0018, llevado a cabo para la **Adquisición de Materiales de Oficina",** dirigido a MiPymes.

RESULTA: Que, en consonancia a lo establecido en la Ley de Compras y Contrataciones 340-06, La Dirección General de Jubilaciones y Pensiones procedió a invitar todos los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del Portal Transaccional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito y también procedió a invitar de manera directa a las empresas: LOAZ TRADING & CONSULTING, SRL, BROTHERS, SRL SUPPLY y MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL.

RESULTA: Que, en fecha 22 de agosto de 2022, fueron recibidas y abiertas las ofertas, según los siguientes detalles:

BROTHERS RSR SUPPLY OFFICE, SRL provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131561502, la cual presentó oferta por un monto de **RD$ 653,686.00 (Seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y seis pesos con 00/100).**

MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 131132057 la cual presentó oferta por un monto de **RD$ 547,017.67 (Quinientos cuarenta y siete mil diecisiete pesos con 67/100).**

CONSIDERANDO: Que, el Artículo 49 del Reglamento, de la Ley No.340-06 y su modificación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, expresa que el objetivo de las compras menores es "(...) realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

CONSIDERANDO: Que, por su parte el numeral 04.01, Recepción, Apertura de Ofertas y Adjudicación del Manual de Procedimientos de Compras Menores establece Que "La Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente proceden a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado" (Subrayado nuestro).

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

DGJP
DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
HACIENDA

No. EXPEDIENTE
DGJP-DAF-CM-2022-0018
Fecha
25 DE AGOSTO DEL 2022

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESUELVE:

<u>ÚNICO:</u> Adjudicar a la empresa Maxibodegas EOP del Caribe, SRL, por RD$284,315.45 (Doscientos Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Quince pesos con 45/100) y RD$198,421.00 (Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatroscientos Veinte y Un Pesos con 00/100) para un total de Adjudicado de RD$482,736.45 (Cuatrocientos Ochenta y dos Mil Setecientos Treinta y Seis Pesos con 45/100).

Lic. Diego Rivas
Encargado de Compras y Contrataciones

Lic. Félix Joel Almonte
Director Administrativo - Financiero